

Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.**
- Punto 1.BIS: Acuerdo de colaboración entre IIR España y Papeles Médicos**
- 2. Informe del Presidente**
- 3. Análisis de las Jornadas de Granada**
- 4. Previsiones del VIII Congreso Nacional de Documentación Médica**
- 5. Informes de los responsables de las distintas áreas.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Presidente: Miguel Moreno Vernis

Vicepresidente: Arturo J. Ramos Martín-Vegue

Secretario: José A. Falagán Mota

Vicesecretario: Javier Yetano Laguna

Vocales: Fuensanta Aliaga Matás

Pilar Ruiz Díaz (representada por el Presidente)

José María Juanco Vázquez (representado por el Presidente)

Pilar Vicente Cortellés (representada por el Presidente)

AUSENCIAS:

Tesorera: Pilar Torre Lloveras

A las 18,15 horas del día 27 de noviembre de 2002 en el Hotel Meliá Avenida de América de Madrid, se reúnen los miembros reseñados de la Junta Directiva, bajo la presidencia Dr. Miguel Moreno, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación si procede de las actas nº 51 y 52

Se posponen para la próxima reunión y se enviarán previamente a los miembros de la Junta.

1 BIS- Acuerdo de colaboración entre IIR España y Papeles Médicos

El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva, han tenido conocimiento el pasado día 19 de noviembre, a través del director de la publicación "Papeles Médicos. Revista de la Sociedad Española de Documentación Médica" (Jorge Renau), de la existencia de un acuerdo de colaboración, desconocido por él como director, entre I.I.R. ESPAÑA y PAPELES MEDICOS.

Dicho documento, suscrito entre Isabel de la Cuesta de IIR España y Arturo Ramos Vicepresidente de la SEDOM, establece un acuerdo de colaboración entre IIR España y la revista Papeles Médicos, para la conferencia CLINICAL DATA que se celebra los días 27 y 28 de noviembre de 2002. Dicho acuerdo está fechado el 15 de julio de 2002, no existiendo conocimiento del mismo entre los miembros de la Junta Directiva, ni existe constancia de autorización previa a tal acuerdo.

Se analizan los términos de dicho acuerdo y la Junta Directiva de la SEDOM decide no suscribir el mismo y por lo tanto invalidarlo.

El Presidente recuerda que los acuerdos de la Junta Directiva son tomados colegiadamente y no de forma individual por alguno de sus miembros, por lo que es necesario el consenso general de la Junta Directiva para establecer cualquier tipo de acuerdo en nombre de la SEDOM.

2.- Informe del Presidente

Se han editado en imprenta los Estatutos de la Sociedad con las modificaciones aprobadas en las dos últimas Asambleas Generales celebradas en Valencia y Granada. Se han hecho llegar por correo a todos los socios.

Interviene el Dr. Yetano, Vicesecretario, para mostrar su disconformidad por utilizar el correo oficial de la SEDOM para hacer llegar propaganda de dos eventos científicos, que aunque de interés para los miembros de la SEDOM, no están organizados por ésta.

El Secretario informa que existía un compromiso previo con la SEIS y que se aprovechó el correo de envío de los Estatutos para hacer llegar esa información, así como la correspondiente a la sesión Clinical Data, que si bien sería pagada por la empresa organizadora, al secretario no le pareció pertinente facturarla dado que se aprovechó un correo que estaba previsto efectuar a los socios.

El Presidente informa que tras la reestructuración de la Unidad Técnica del Ministerio de Sanidad, con representación de las Comunidades Autónomas, la SEDOM sólo tendrá un representante en la misma, haciéndose cargo la Sociedad de los gastos que ocasionen las reuniones.

La Junta Directiva toma el acuerdo de proponer a Isabel de la Riva como representante de la SEDOM ante la Unidad Técnica del Ministerio, para lo cual se hará la oportuna carta de nombramiento y este hecho se pondrá en conocimiento del Dr. Agustín Rivero, Presidente de dicha Unidad Técnica.

Se hará una carta de agradecimiento por su participación en representación de la SEDOM ante la Unidad Técnica a la Dra. Eloisa Casado.

Se toma el acuerdo de que la representante ante la Unidad Técnica informe a través de la Revista Papeles Médicos de los acuerdos más relevantes tomados en la misma.

Se procede a dar lectura al informe enviado por el Dr. Luis Herrero Cucó, Tesorero de la Sociedad Valenciana de Documentación Médica, referente al cierre económico del VII Congreso Nacional de Documentación Médica en el que resultó un balance final negativo de 867.905 pts., siendo el 10% de las cuotas de inscripción de 638.300 pts. En aplicación del artículo 12 del Estatuto de Relación entre la SEDOM y los Comités Organizadores de encuentros científicos, en el que se estipula que en caso de balance económico negativo, la SEDOM se hace cargo de la mitad de la deuda generada, se deduce la misma, quedando la cantidad a ingresar en 204.347,5 pts. Cantidad que será transferida a la cuenta bancaria de la SEDOM.

3.- Análisis de las Jornadas de Granada

Se da lectura al informe enviado por la Dra. Pilar Ruiz relativo a las Jornadas celebradas en Granada a las que asistieron 125 personas y se presentaron 27 comunicaciones tipo Póster. Existió una amplia participación en los debates de las mesas y el contenido científico resulto atractivo con interesantes ponencias sobre los temas objeto de análisis.

El balance económico fue positivo con un superávit de 2.360,36 €.

Ingresos: 25.843,17 €

Gastos: 28.203,53 €

10% de la cuota de inscripción: 2.312,50 €, que se han ingresado en la cuenta bancaria de la SEDOM.

4. Previsiones del VIII Congreso Nacional de Documentación Médica

Se informa de la buena marcha del VIII Congreso Nacional que con el lema “Colaborando en la Gestión Departamental”, se celebrará en Gijón los días 5 y 6 de junio de 2003.

Está prevista la celebración de 5 mesas redondas y una conferencia con aproximadamente 17 ponentes.

Se enviará la base de datos de la SEDOM para facilitar los correos con la información de este Congreso.

5. Informes de los responsables de las distintas áreas.

Se debate sobre la OPE extraordinaria que se celebrará próximamente y acuerda que la Memoria de la SEDOM a este fin se publique en la página Web de Médicos Interinos una vez que esté realizada.

La SEDOM propondrá ante el INSALUD a diversas personas con objeto de que formen parte del tribunal que ha de juzgar la Memoria de la fase de Oposición del Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo. Se faculta al Presidente para que obre en consecuencia.

6.- Ruegos y preguntas.

Se presentan las solicitudes de incorporación a la SEDOM de las siguientes personas que se relacionan a continuación, que reúnen las condiciones previstas en los Estatutos y por lo tanto son aceptadas como Socios de Numero:

BENITEZ BOCANEGRA, SALUD	DNI:28677046W	socio nº 294
BONET CONESA, CARLOS	DNI:22896582T	socio nº 295
BORT ANDREU, CONSUELO	DNI:18937300-C	socio nº 296
BULE FARTO, ISABEL	DNI:2193065-S	socio nº 297
DELGADO ALÉS, FRANCISCO JAVIER	DNI:25103913-B	socio nº 298
GOMEZ MOLI, MARIA ISABEL	DNI:278392-T	socio nº 299
JIMENEZ GARCÍA, INMACULADA	DNI:24159627-J	socio nº 300
RAMON HERRERA, ANA ISABEL	DNI:40863290-H	socio nº 301
ROBLES EZCURRA, MIGUEL	DNI:27476271-B	socio nº 302
RODRÍGUEZ RUMAYOR, GEMA	DNI:	socio nº 303
RONCAL GÓMEZ, JULIA	DNI:17870381-W	socio nº 304
SECO DE GUZMÁN, CARLOS	DNI:12712860-R	socio nº 305
SILVA MANZANO, DOLORES	DNI:10596711-J	socio nº 306
FERNANDEZ VALDIVIA, ANTONIA	DNI:24156008-M	socio nº 307
MARTINEZ BERMUDEZ, Mª DEL ROSARIO	DNI:01107596-P	socio nº 308
ALEMANY DURÁN, Mª MONTSERRAT	DNI:35008078-P	socio nº 309

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas del día señalado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- Miguel Moreno Vernis

Fdo.- José A. Falagán Mota